Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Al 30 de Junio del 2019
(PESOS) **ETCA-I-12**

TRIMESTRE: SEGUNDO

Notas a los Estados Financieros

Notas de Desglose:

1) Estado de Situación Financiera

1.- Efectivo y Equivalentes

Concepto	**2019**	**2018**
CAJA	6,499.16	4,638.00
BANCOS/TESORERIA	11,635,377.80	9,374,660.72
Suma	**$ 11,641,876.96**	**$ 9,379,298.72**

Banco	**Importe**
GALLEGOS ORTEGA LISBET YULIANA	1,500.00
ROSARIO EMILIA ARCE LEYVA	5,000.00
Suma	**$ 6,500.00**

El rubro de caja correspondía a un fondo fijo de caja general para la operación de la misma en cuanto a cambios en las operaciones diarias de cobro y un fondo de caja chica revolvente para gastos. El cual cerro con el saldo al final al 30 de junio del 2019.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de INTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex Cta. 7664438 Estatal	$411,116.25
Banamex Cta. 7666384 Ingresos Propios	$30,935.05
Banamex Cta. 7669286 Federal	$3,431,874.84
Banamex Cta. 7710642 Propios	-$9,280.00
Santander Cta. 65-50616328-1 Federal	$593,355.05
Santander Cta. 22-00058681-8 Estado	$6,025,499.06
Santander Cta. 22-00058679-2 Ingreso Propio	$1,151,877.55
Santander Cta. 22-00058680-4 Propio	-
Suma	**$ 11,635,377.80**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ***ENTE/INSTITUTO***, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO	
Suma	**$ -**

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO	
Suma	**$ -**

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se encuentra integrada de la siguiente manera,

La integración de este rubro al 30 Junio 2019 y al 31 Diciembre 2018 se presenta a continuación:

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	458,618.04	531,201.11
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	-	64,366.33
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	16,807.08	12,649.53
Suma	**475,425.12**	**608,216.97**

El concepto de Deudores diversos por cobrar en su mayoría está representado por los recursos para la realización de compras , mismas que no han sido comprobadas por un monto de $83,873.11 , es resto corresponde a deudores diversos por inscripción por un importe de $447,328.00 pesos , el rubro de deudores por anticipos corresponde a recursos entregados para la realización de comisiones , mismas que están pendientes de comprobar con un importe de $ 64,366.33, El rubro de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes corresponde al subsidio al empleo acumulado al periodo.

Concepto	2018	PLAZO
DEUDORES DIVERSOS	**83.00**	
Lopez Arredondo Joaquin	12,721.92	90 DIAS
Vanegas Meza Juan Ignacio	314.36	90 DIAS
Reyes Ortiz Maria Jesus	9,905.00	90 DIAS
CASTILLO CARRASCO JESÚS EDUARDO	199.99	90 DIAS
BLANCA ZULEMA ROSASS LOZANO	-0.01	90 DIAS
OSCAR IVÁN APODACA ECHEVERRÍA	5,500.00	90 DIAS
MARCIA KAMITZU RODRÍGUEZ KINEJARA	300.00	90 DIAS
ESCALANTE JIMÉNEZ DANIEL	400.00	180 DIAS
VALENCIA CARBALLO KATHERINE	20.00	90 DIAS
MAYTORENA SALAZAR CESAR DAVID	1,592.41	90 DIAS
MARTINEZ VARGAS LAURA BELÉN	-10.00	90 DIAS
ROMO GUTIERREZ JOSE LUIS	-467.74	90 DIAS
RUVALCABA MORENO OMAR	1,700.00	90 DIAS
CARBAJAL SOTO JOCELYN IVONNE	93.46	90 DIAS
ORTIZ VIDACA JAVIER	6,400.00	90 DIAS
GALLEGOS ORTEGA YULIANA	-585.00	90 DIAS
LUIS ALFONSO CASTILLO LEÓN	-2,801.00	90 DIAS
ROMO LOPEZ RENE DAVID	2,780.00	90 DIAS
ARCE LEYVA ROSARIO EMILIA	-47.33	90 DIAS
GASTELUM VELIZ DAMARIS JAZMIN	5,000.00	90 DIAS
CARLOS VAZQUEZ RAMIREZ	1,769.58	90 DIAS
PLATZI SAPI DE CV	23,960.00	90 DIAS
MCLIGHT OPERADORA SA DE CV	1,943.88	90 DIAS
ALONDRA MARGARITA MORALES CINTA	1,834.63	180 DIAS
JUAN DE DIOS BURGOS HIGUERA	1,800.00	90 DIAS
JAUREGUI TORRES ONEIDA FERNANDA	-0.01	90 DIAS
CLARK ANAYA NESTOR IVAN	-0.61	90 DIAS

ALFREDO ZARRABAL CISNEROS	8,747.60	90 DIAS	
ISIDRO CARREON ACOSTA	1,145.98		180 DIAS
CASTILLO LEON LIS ALFONSO	2,801.00		180 DIAS
GABRIEL PÍÑUELOS MIRANDA	-3,145.00	90 DIAS	
DEUDORES POR INSCRIPCION	**447,328.00**		
ACOSTA SANCHEZ JOSAFAT	200.00		180 DIAS
AGUILA FERNANDEZ JESUS ALBERTO	2,850.00		180 DIAS
ALCALA GARCIA A ORLANDO	2,875.00		180 DIAS
ALCANTARA RIVAS LUIS FERNANDO	774.00		180 DIAS
ALEMAN CORDOVA RODRIGO	750.00		180 DIAS
ALVARADO MONTOYA ANDRES	4,225.00		180 DIAS
APODACA ANGULO JOSE FCO.	1,000.00		180 DIAS
ARAUJO VALENZUELA EFRAIN DE JESUS	4,000.00		180 DIAS
ARCE LEYVA ROSARIO EMILIA	1,500.00		180 DIAS
ARELLANO PINEDA CARLOS	1,000.00		180 DIAS
ARVIZU ARMENTA BLAS ANTONIO	3,750.00		180 DIAS
ASTUDILLO GALVAN RUBEN	2,000.00		180 DIAS
AYALA LOPEZ ALMA DELIA	8,600.00		180 DIAS
BARCELO RAMIREZ MARIA GPE	2,800.00		180 DIAS
BARRERA CASIMIRO ALEXIS	5,900.00		180 DIAS
BELTRAN CELAYA LUIS ALFREDO	5,000.00		180 DIAS
BELTRAN RAMOS FRANCISCO EUSEBIO	6,750.00		180 DIAS
BERRELLEZA VEGA URIEL	3,450.00		180 DIAS
BLANCO CARDENAS RAYMUNDO	3,500.00		180 DIAS
BOJORQUEZ JAUREGI HECTOR	1,250.00		180 DIAS
BUSTAMANTE LEON GABRIEL F.	2,000.00		180 DIAS
CANNEVET VALENZUELA SERGIO E	4,000.00		180 DIAS
CARMONA GONZALES ISAAC	9,950.00		180 DIAS
CARRILLO MEZA ALEJANDRO	3,750.00		180 DIAS
CECEÑA ACEDO CESAR	2,000.00		180 DIAS
CECEÑA ACEDO NORBERTO	1,500.00		180 DIAS
CELEDON ESCALANTE DALIA DAYANA	4,650.00		180 DIAS
CHAVEZ GALLARDO RUBEN ERNESTO	3,000.00		180 DIAS
CHAIRA MADRIT EVA KAROLINA	1,800.00		180 DIAS
CINTA CONTRERAS DAELY	4,000.00		180 DIAS
CONRIQUEZ RIVAS MARGARITA	1,550.00		180 DIAS
CONTRERAS LEYVA KEVIN	500.00		180 DIAS
CORRAL CUADRAS VICTOR	6,400.00		180 DIAS
CORREGIUX ITURRALDE ROSA ELENA	3,973.00		180 DIAS
DE LA CRUZ FAJARDO LUIS ANGEL	3,100.00		180 DIAS
DE LA CRUZ FAJARDO RICARDO	3,600.00		180 DIAS
EMMERTH ESQUEDA GERARDO	1,150.00		180 DIAS
ERIBES GARCIA MIGUEL	1,750.00		180 DIAS
ESPINOZA CEBALLO MICHEL	300.00		180 DIAS
ESQUER CARRERA ISIDRO	2,775.00		180 DIAS
ESTRADA BUSTAMANTE ALEYDA	2,000.00		180 DIAS
FELIX CARLON KAREN	2,000.00		180 DIAS
FERNANDEZ PERALTA PABLO DANIEL	1,000.00		180 DIAS
FIGUEROA VILLA FCO AGUSTIN	2,080.00		180 DIAS
FLORES HERNANDEZ GIOVANNY JAVIER	1,750.00		180 DIAS
FLORES MACIAS MOISES EDUARDO	1,800.00		180 DIAS
GARCIA ESPINOZA LUIS ANGEL	9,250.00		180 DIAS
GOMEZ PEREZ JULISSA	1,500.00		180 DIAS

GONZALEZ JAVALERA IRAM RENE	875.00	180 DIAS
GONZALEZ HUIZAR PEDRO ADAN	4,000.00	180 DIAS
GONZALEZ HUIZAR XOCHITL	1,800.00	180 DIAS
GRIJALVA DURAZO ANA CRISTINA	1,750.00	180 DIAS
GRIJALVA MATA MARBELIZ	5,250.00	180 DIAS
GUTIERREZ LIMON ARON	1,350.00	180 DIAS
GUTIERREZ MARES EDGAR SAMUEL	1,100.00	180 DIAS
GUTIERREZ SALOMON BEATRIZ ELENA	1,800.00	180 DIAS
GUTIERREZ ZAVALA FLOR ESMERALDA	2,000.00	180 DIAS
HEREDIA RIVERA BLANCA ESTELA	700.00	180 DIAS
HERNANDEZ MENDEZ JESUS GIOVANNY	4,000.00	180 DIAS
HERNANDEZ MONTEON JOSE MOISES	2,800.00	180 DIAS
HERNANDEZ SANDOVAL JOSUE	437.00	180 DIAS
HERNANDEZ SEPULVEDA IVAN	1,000.00	180 DIAS
HERNANDEZ TEJEDA AARON	3,250.00	180 DIAS
KRAWSTOR FELIX KAREN JAHEL	3,600.00	180 DIAS
LEON LARA MONICA ESMERALDA	1,000.00	180 DIAS
LEYVA TOPETE JAZMIN	750.00	180 DIAS
LOPEZ COTA JORGE	4,125.00	180 DIAS
LOPEZ ESPARZA FCO JAVIER	1,900.00	180 DIAS
LOPEZ FIGUEROA JOSAFAT	2,800.00	180 DIAS
LOPEZ GONZALEZ DIMARA	2,000.00	180 DIAS
LOPEZ LUGO CESAR F	2,350.00	180 DIAS
LUGO CRUZ LAURA ALEJANDRA	2,000.00	180 DIAS
LUNA LA CHICA GIOVANA JESIU	3,300.00	180 DIAS
MACIAS MARTINEZ CAROLINA	250.00	180 DIAS
MALDONADO MUNGUIA JAVIER ENRIQUE	3,000.00	180 DIAS
MANJARREZ VELAZQUEZ JESSICA MALENY	2,000.00	180 DIAS
MARQUEZ SANCHEZ JORGE ULISES	1,750.00	180 DIAS
MARTINEZ ALEJANDRA	198.00	180 DIAS
MARTINEZ DAVALOS ALAN ARTURO	4,000.00	180 DIAS
MARTINEZ FLORES ANAYELI	3,750.00	180 DIAS
MARTINEZ LUEVANO JOSE	4,800.00	180 DIAS
MARTINEZ QUINTERO EDY ALEXIS	8,350.00	180 DIAS
MATAMOROS BEYLES EVELYN ARIADNA	3,000.00	180 DIAS
MEDINA BERRELLEZ LUCIO	5,750.00	180 DIAS
MENDEZ PEÑUELAS RAUL	2,000.00	180 DIAS
MENDOZA RESENDIZ LAURA	1,000.00	180 DIAS
MENDOZA RESENDIZ MARTA	1,500.00	180 DIAS
MISQUEZ VILLANUEVA JEAN RAMON	951.00	180 DIAS
MOLINA PERAZA JESUS ARMANDO	770.00	180 DIAS
MONROY MORALES COSMEL IRAN	9,050.00	180 DIAS
MONTOYA LARA DIANA LAURA	6,300.00	180 DIAS
MUNRO DELGADO JESUS RENE	3,000.00	180 DIAS
MUÑOZ GARCIA ERICK DANIEL	1,500.00	180 DIAS
ORTIZ ALDANA BRAYAN NATANAEL	500.00	180 DIAS
ORTIZ DIAZ PAUL	700.00	180 DIAS
OZUNA VARGAS JAZAHI	2,500.00	180 DIAS
PARRA LOPEZ JEYCE ALEJANDRA	3,000.00	180 DIAS
PASOS VILLANUEVA MIGUEL	4,000.00	180 DIAS
PEÑA CERVANTES GLORIA GPE	2,000.00	180 DIAS
PEREZ VALENZUELA ULISES	6,650.00	180 DIAS
RAMIREZ PERALTA JAFET I	1,500.00	180 DIAS
RAMOS CONTRERAS YARENI	4,600.00	180 DIAS

RUIZ AMAYA DIANA MARIEL	1,500.00	180 DIAS
REYNA FELIX JESUS MANUEL	600.00	180 DIAS
RIOS PEÑA CAROLINA	1,750.00	180 DIAS
RIOS VALTIERRA ARMANDO	250.00	180 DIAS
ALCALA MENDOZA ALAN RAYMUNDO	2,000.00	180 DIAS
ESCOBOZA HERNANDEZ ALONDRA	2,000.00	180 DIAS
BARAJAS VERA JOSE LUIS	1,500.00	180 DIAS
BOJORQUEZ MARTINEZ MELISA	2,200.00	180 DIAS
CISNEROS MENDOZA GABRIELA	1,700.00	180 DIAS
BAINORI MONTIEL DIEGO	1,000.00	180 DIAS
DURAN SOTO JOSE RAMON	1,500.00	180 DIAS
ECHEGARAY CABRERA ALEXIS JOSE	2,000.00	180 DIAS
GONZALEZ GOMEZ YESSENIA	625.00	180 DIAS
GUILLEN HERNANDEZ ALDO JEOMANS	1,250.00	180 DIAS
HIGUERA TORRES AARON	1,250.00	180 DIAS
IBARRA RUIZ LIZZETH YARITZA	1,750.00	180 DIAS
ISLAS RAMIREZ MIGUEL ALBERTO	2,000.00	180 DIAS
JACOBO BOJORQUEZ DANIEL AXEL	1,050.00	180 DIAS
CHAVEZ CHAVEZ JANETH MONICA	1,000.00	180 DIAS
LOPEZ ANGULO MARTIN ALEJANDRO	2,000.00	180 DIAS
BAINORI MONTIEL JUAN DIEGO	1,000.00	180 DIAS
PEREZ AMAYA MARIA ISABEL	250.00	180 DIAS
MARTINEZ MERCADO MARISOL	1,000.00	180 DIAS
MEDINA MARIÑEZ LUIS ENRIQUE	3,800.00	180 DIAS
MARTINEZ ROBLERO MIREYA	250.00	180 DIAS
MONROY CABRERA OSCAR SALVADOR	350.00	180 DIAS
NAVARRETE SALAZAR RICARDO	1,750.00	180 DIAS
ORTEGA ECHEGARAY MARIA	350.00	180 DIAS
PARRA FRANCO CARLOS ARMANDO	1,500.00	180 DIAS
MENDIAS CORRALES PATRICIA VIRIDIANA	2,000.00	180 DIAS
RODRIGUEZ SALAZAR JOSE GUADALUPE	2,000.00	180 DIAS
ROJAS BARRAGAN ANGEL ALEJANDRO	750.00	180 DIAS
RUIZ QUIJANO HERNAN	2,000.00	180 DIAS
SANCHEZ SUAREZ FRANCISCO GABRIEL	750.00	180 DIAS
SANTIAGO ENCINAS SERGIO	1,000.00	180 DIAS
TORRES VILLARREAL MARTIN HIRAM	3,500.00	180 DIAS
ROMERO BENCOMO FRANCISCO JAVIER	1,000.00	180 DIAS
SANCHEZ SECUNDINO JULIO	2,000.00	180 DIAS
SESMA ALVAREZ JESUS FERNANDO	650.00	180 DIAS
SAMUANO AYALA FRANCISCO MANUEL	2,100.00	180 DIAS
TINAJERO ANDRADE ROBERTO	5,900.00	180 DIAS
TORRES LOPEZ ALEJANDRO	1,500.00	180 DIAS
ZAMUDIO CASTRO CESAR ALONSO	1,250.00	180 DIAS
MEJIA GUTIERREZ JESUS DANIEL	2,000.00	180 DIAS
ROBLES MADA DANIEL	1,000.00	180 DIAS
ROBLES VAZQUEZ ORLANDO	7,200.00	180 DIAS
ROCHA ESPINOZA ALAN ALBERTO	2,300.00	180 DIAS
ROMERO URANDA NORBERTO	1,650.00	180 DIAS
ROMO MIRANDA RICARDO ALFREDO	6,670.00	180 DIAS
ROSAS FLORES ILSE	5,410.00	180 DIAS
SOTO ESPINDOLA ERNESTO ALONSO	2,500.00	180 DIAS
SLAZAR MONTAÑO TRINIDAD JOAQUIN	2,000.00	180 DIAS
SAPIEN ORTEGA BRIANDA MARIA	1,800.00	180 DIAS
TORRES RIVERA ORLANDO EZEQUIEL	250.00	180 DIAS

TORRES VILLARREAL PEDRO ANTONIO	1,750.00	180 DIAS
TRASVIÑA MONTEON LUIS CARLOS	8,700.00	180 DIAS
TRUJILLO GOMEZLLANOS LUIS ALFONSO	1,525.00	180 DIAS
TRAPERO INZUNZA ARGEL	7,600.00	180 DIAS
URIBE GARCIA ALMA ANGELICA	50.00	180 DIAS
VALENZUELA BARRERAS LUIS ALFREDO	2,000.00	180 DIAS
VALENZUELA JAUNA JAIRO	500.00	180 DIAS
VELAZQUEZ CORDOVA JOSE MANUEL	1,375.00	180 DIAS
VIGIL RAMIREZ SALVADOR	1,250.00	180 DIAS
YIM RAMIREZ ULISES JAVIER	2,540.00	180 DIAS
ESPINOZA RESENDIZ ROGELIO	2,000.00	180 DIAS
PEREZ AMAYA MARIA ISABEL	250.00	180 DIAS
SANCHEZ FLORES ORLANDO ALEXIS	1,500.00	180 DIAS
SERNA RENDON GABRIELA ALEJANDRA	4,250.00	180 DIAS
VERDUGO MELENDEZ JAVIER	6,500.00	180 DIAS
BORBOA ILIZALITURRI YULISSA ARACELY	750.00	180 DIAS
CASTRO SANCHEZ TANIA YESICA	1,750.00	180 DIAS
CORRALES MATUZ JOSE ANGEL	1,000.00	180 DIAS
GRAJEDA CAÑEZ ANTONIO	1,000.00	180 DIAS
HERNANDEZ GUILLEN ALDO JEOMANS	1,250.00	180 DIAS
HERNANDEZ MUNGUIA CLARISSA	1,500.00	180 DIAS
LOPEZ BARAJAS SABRINA EUGENIA	1,750.00	180 DIAS
MADERA ARCE OSCAR	2,000.00	180 DIAS
MARIAS ADRIAN ANTONIO	2,000.00	180 DIAS
MARTINEZ SIERRA DAVID	750.00	180 DIAS
MELENDEZ MONTAÑO MIROSLABA	250.00	180 DIAS
MORENO GALICIA DAVID	1,750.00	180 DIAS
PALOMINO PINO ELVIS ROD	1,250.00	180 DIAS
RODRIGUEZ DIAZ ELIZABETH	575.00	180 DIAS

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO		**64,366.33**	**64,366.33**
Deudores a la Tesoreria a Corto Plazo		64,366.33	64,366.33
Armenta Sotelo Karina		0.12	0.12
ALICIA LOY V.		-0.30	-0.30
DIFERENCIA DE INTEGGRA		37,648.52	37,648.52
TELEFONOS DE MEXICO S.A B. DE C.V.		1,598.00	1,598.00
HOTEL EL CAPITAN SA DE CV		25,120.00	25,120.00
IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERIA		-0.01	-0.01

3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios, se integra por:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	**12,649.53**	**16,807.08**
Subsidio al Empleo	12,649.53	16,807.08

Anticipo a proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo $-12,999.90

Se compone por anticipos pendientes por comprobar del ejercicio a Junio 2019.

4.- La cuenta de Otros Activos Circulantes, se compone por:

Valores en Garantía $ 66,522.00

Que corresponde a un deposito en garantía realizado a Comisión Federal de Electricidad

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	**0**	**1,658.00**
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	**0**	**29,381,239.27**
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		**50,000.00**
BIENES MUEBLES	**$**	**$29,432,897.27**

NOTA: Se argumenta que el valor de los Terrenos de $ 1,658.00 es simbólico debido a que son 20 hectáreas de terreno, las cuales desde el año 2000 de la creación de este Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco su estatus es de posesión, se acordó mediante convenio la ocupación del terreno rustico con el ejido San Rafael, que hasta la actualidad no se ha dado certeza jurídica, cabe señalar que a la fecha se han realizado los trámites correspondientes ante las instancias pertinentes, y en la actualidad se encuentra en la agenda del Programa de Regularización de Terrenos en respuesta de la Dirección General de Atención Ciudadana Oficio OEENR No. 0151/03/2017 para llegar al acuerdo con los miembros del Ejido San Rafael y realizar los trámites correspondientes para lograr así la tenencia legal del terreno.

6.- Bienes Muebles, se compone por

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$8,073,834.08	$8,272,366.08
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$300,570.59	$285,080.59
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$1,758,943.98	$1,758,943.98
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$798,846.31	$798,846.31
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	-$1,032.00	-$1,032.00
BIENES MUEBLES	**$ 10,931,162.96**	**$ 11,114,204.96**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0	-$10,596,163.21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		-$73,964.63

LICENCIAS	0	$356,614.17
ACTIVOS INTANGIBLES	**$0**	**$356,614.17**

Este importe está representado por las licencias propiedad de la institución de software: Plataforma contable-presupuestal Integgra, antivirus Avira, licencia Microsoft.

Activo Diferido

Nada que informar en este apartado

Estimaciones y Deterioros

Nada que informar en este apartado

Pasivo:

Concepto	***2019***	***2018***
PASIVO CIRCULANTE	*$4,830,802.93*	*$5,341,127.10*
PASIVO NO CIRCULANTE	*0*	*0*
Suma de Pasivo	***$ 4,830,802.93***	***$ 5,341,127.10***

· ***Pasivo Circulante***

9.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra por

Concepto	***Importe***
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	*$3,194.20*
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	*$2,478,509.32*
INGRESOS POR CLASIFICAR	*$452,429.00*
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	*-$8,450.19*
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	*$1,905,120.60*
PASIVO CIRCULANTE	***$ 4,830,802.93***

OTRAS CUENTAS A PAGAR POR PAGAR A CORTO PLAZO MENOR O IGUAL A 365 DIAS	
Reserva Segunda Quincena Mayo 2016	$993.38
Cuentas por Pagar Corto Plazo	$3,624.11
Acreedores Diversos	$7,139.37
Estímulos a Docentes	$1,753,163.69
Cuotas Isssteson	$9,346.03
Depósitos Pendientes de Identificar	$0.81
Comisión Federal de Electricidad	$31,320.00
Proapyc asesores, S.C.	$0.30
Comisión Federal de Electricidad	$9,164.00
Beltrones Corrales Andrés Humberto	$3,248.00
Davi Equipo de laboratorio Para Construcción S.A. DE C.V.	$2,420.32
Grupo Castillo Félix S;A; de C.V	$928.00
Ceballos Del Cid Mario Rafael	$10.00
Encinas Leyva Castré Alexandra	$1.23
Aguirre Ruiz Emilio Alejandro	$0.49
González Soto Alfonso	$0.10
Magaña Corona Daniel	$0.02
Norwork, S.A. de C.V.	-$1,655.53
Peñasco del Sol Hotel SPE.S.R.L. de C.V.	$0.01
Hernández Gómez Maribel	$75,411.54
Sañudo Salazar Fernando	$146.00
Verduzco Marcos	$0.40
Castillo Carrasco Jesús Eduardo	$804.00
Soluciones Verdes Delco, S.A. de C.V.	-$4,080.00
Hotel Mandarín Cartón S.A. de .C.V.	$0.01
ANABELL NORIEGA ROBLES	$1,390.02
Franco Islas José Javier	$2,743.98
LOPEZ ARREDONDO JOAQUIN	-$90.00
ALICIA LOY VALDEZ	$3.98
López Arredondo Joaquín	$4,167.47
SEFUP 0.5%	$1,667.28
ICIC 0.2%	$791.27
SANCION	$170.00
YULIANA LISBETH GALLEGOS ORTEGA	$50.00

DAVID EDUARDO HERRERA SOLIS	$3,824.42
SANDOVAL ULLOA PATRICIA GPE.	$0.00
INSER CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	$0.00
GCM GLOBAL CERTIFICACION MEXICO SC	$0.00
JORGE EVERARDO KALDMAN VEGA	$0.00
MONTOYA VILLEGAS EDGAR FRANCISCO	$0.00
CONSEJO DE ACREDITACION EN CIENCIAS ADMNISTRATIVAS CONTABLES Y AFINES CACECA A.C.	$0.00
SERGIO ARTURO OCHOA ROBLES	-$651.60
OPERADORA NOCHEBUENA,S,A, DE C.V.	$0.00
RODRIGUEZ SOTO JUAN MARTIN	-$932.50
	1 905,120.60

El saldo está representado en su mayoría por las cuotas y retenciones a favor de Isssteson, además de saldos pendientes de pago a proveedores por distintas adquisiciones y servicios, retenciones sindicales a favor del SITAITSPP

Los ingresos por clasificar Corresponden al importe de los convenios por inscripción realizados con los alumnos del plantel.

.

- **Pasivo No Circulante**

  Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	**2019**
NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO	
Suma de Pasivos a Largo Plazo	**$ -**

3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

1.-En la Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2017 se integra de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio 2017	4,652,617.70
Resultado de ejercicios anteriores	-14,020,427.22
Patrimonio Generado del ejercicio	$9,367,809.22

2.-En la Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2018 se integra de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio 2018	6,471,809.57
Resultado de ejercicios anteriores	4,652,618.00
	1,819,192.00

11.- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, se compone por:

Aportaciones	23,482,757.53
Donaciones de Capital	20,819,932.80
Total	$44,302,690.33

Se encuentra representado en su mayoría por los bienes de activo fijo donados y adquiridos.

12.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado, se compone por:

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	6,471,809.57
Resultado de Ejercicios Anteriores	-$13,173,018.06
	-6,701,208.49

Corresponde a los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los derivados de la operación al mes de Junio del 2019.

2) Notas al Estado de Actividades

1.- Las cuentas que integran los ingresos, presentan los siguientes saldos al 31 Marzo del 2019.

Ingresos y Otros Beneficios	
Productos Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	$1,718,,896.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$22,124,576.30
Total de Ingresos	**$ 23,843,472.67**

Los productos tipo corriente son los rendimientos bancarios, los ingresos por venta de bienes y servicios corresponden a los pagos generados por los alumnos por concepto de inscripción, exámenes, guías etc), en el rubro de Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas está compuesto por los Subsidios del Gobierno Federal y Estatal recibidos al 30 Junio 2019.

2.- Las cuentas contempladas en los gastos y otras pérdidas son los siguientes:

Gastos y Otras Perdidas	
Servicios personales	14,307,565.83
Materiales y Suministros	1,124,000.86
Servicios Generales	1,892,527.43
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	47,568.98
Becas	0
Donativos	0
Estimaciones, Deprec, Deterioros y Amortizaciones	0
Otros Gastos	0
Total de Egresos	17,371,663.10
Obteniendo un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$6,471,809.57**

4) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1.- Efectivo y Equivalentes.	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Efectivo en bancos	12,307,773.58	9,968,454.72

2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	4,066,021.69	3,370,487.67
Movimientos de Partidas que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Ahorro/Desahorro después rubros Extraordinarios	4,066,021.69	3,370,487.67

De Memoria:

A la fecha el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco tiene registradas cuentas de orden presupuestales, las cuales se componen por:

Ley de Ingresos Estimada	$41,326,471.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	$20,988,898.63
Ley de Ingresos Devengada	$23,843,472.67
Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 41,326,471.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$ 5,905,959.98
Modificaciones al presupuesto de Egresos Aprobado	$ 3,989,887.58
Presupuesto de Egresos Comprometido	$ 39,410,398.60
Presupuesto de Egresos Devengado	$ 17,388,452.11
Presupuesto de egresos Ejercido	$17,388,452.11
Presupuesto de Egresos Pagado	$ 17,388,452.11

De Gestión:

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaria de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor compresión de los mismos.

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco son elaborados por la Subdirección de Servicios Administrativos a través del departamento de Recursos Financieros con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo esta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto, cabe señalar aún se están realizando trabajos para el registro de los momentos contables en las cuentas de orden.

2.-Panorama Económico y Financiero.

En lo que se refiere al entorno en el cual se han desarrollado las operaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se presentan bajo la expectativa de mejores condiciones económicas por parte de los apoyos que recibe de los Gobiernos del Estado y Gobierno Federal, que de cierta manera incide en el logro de las actividades propias del Instituto; de igual manera se cuenta con la captación de recursos propios, destinados de igual manera al cumplimiento de las actividades de la Institución.

Lo anterior, implica realizar un esfuerzo en la aplicación de los recursos, aunado a las medidas y condiciones de austeridad y de racionalidad. Sin embargo, la Institución ha crecido en su cobertura educativa y tal esfuerzo ha sido con los mismos recursos presupuestales.

3.-Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco es un organismo descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de impartir e impulsar la educación de tipo superior correspondiente al nivel Licenciatura.

El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el 30 de Agosto de 2000, un convenio con la Secretaría de educación pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, lo anterior con el objetivo de brindar en el municipio de Puerto Peñasco la opción de Educación Superior de Calidad.

b) Principales cambios en su estructura.

Las modificaciones que se han presentado esta Institución desde su creación, se basa en la transición de la Estructura A, así la Estructura B autorizada en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, realizadas el 26 de abril del 2012, lo anterior derivado del Incremento en la oferta educativa.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco es un organismos público descentralizado delo Gobierno el Estado de Sonora, dorado de personalidad jurídica y patrimonios propios.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, tiene por objeto de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Creación y al Reglamento Interno:

I.- Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región del Estado y el país;

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales,

III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y

V. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

b) Principal actividad.

La administración del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el desarrollo de su principal actividad tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por la Junta Directiva;

II.- Impartir educación superior en las áreas industrial y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica;

III.- Someter los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas a la aprobación de la autoridad correspondiente;

IV.- Incorporar, otorgar o retirar reconocimientos de validez a los estudios realizados en planteles particulares que imparten educación superior;

V.- Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas de investigación, nacionales y extranjeras.

VI.-Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural;

VII.- Expedir certificados de estudios, títulos profesionales, grados académico, diplomados, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicadas.

VIII.- Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicadas.

IX.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación para los Estados de Sonora;

X.- Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en la Institución

XI.-Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso de personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;

XII.-Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad tecnológica, como a la población en general;

XIII.- Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;

XIV.-Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público. Privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;

XV.- Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone sus carácter de Organismo Público Descentralizado;

XVI.-Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de sus objetos;

XVII.- Prestar servicios de asesorías, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores públicos, social y privado que lo soliciten; y

XVIII.-Realizar todas clase de actos jurídicos necesarios para el logros de su objeto y el cumplimientos de sus atribuciones.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al del mes de Junio del 2019.

d) Régimen Jurídico.

•Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

•Ley General de Contabilidad Gubernamental.

•Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

•Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

•Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora.

•Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

•Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

•Ley No. 6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

•Ley No. 78 de Educación del Estado de Sonora.

•Ley No. 156, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

•Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

e) Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial Tasa única, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Así mismo, El Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal; el cual inicia operaciones en el año de 2000.

f) Estructura Organizacional Básica.

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo. A la fecha de este informe ya ha sido aprobado por el Consejo Directivo el Reglamento Interior y se encuentran en la siguiente etapa de actualización los demás documentos normativos, que contempla la revisión y actualización de los manuales de organización, procedimientos y puestos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en los supuestos de este apartado.

5.-Bases para la preparación de Estados Financieros.

a) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ha venido implementando una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas atreves del uso de las tecnologías de la información, en la cual se han estado desarrollando, cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a la diversa normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las mismas disposiciones emanadas por el CONAC; de igual forma aplicando, cuando así se requiere diversas disposiciones estatales.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se ha visto en la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", registrando todas las transacciones efectuadas por el instituto, en base a lo devengado.

c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera

· Devengo Contable

· Valuación

· Dualidad Económica

· Consistencia

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, no realizó operaciones en el extranjero.

c) Los Estados financieros no presentan registros de reservas.

d) Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros y las cifras incluidas en los mismos fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que somos una institución con fines no lucrativos y no tenemos como propósito darle mantenimiento financiero a nuestro patrimonio.

e) Los gastos se reconocen y se registran en el momento que se devengan y los ingresos se registran conforme a las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitido por CONAC

f) La depreciación de Inmuebles, Maquinaria y equipo: Se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación emitida por CONAC.

g) Las inversiones en activos no monetarios se registran a su valor de adquisición, tanto en resultados como en el patrimonio y son considerados como egresos en el periodo que se adquieren.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no cuenta con operaciones en moneda extranjera, que representen algún riesgo cambiario.

8.- Reporte Analítico del Activo.

De los Activos registrados en los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se registra la depreciación, y el deterioro de los Activos, así como la amortización de los activos intangibles, a partir de 1 de Septiembre del 2014. (de acuerdo a la vida útil del bien y porcentajes de depreciación emitidos por CONAC)

9.- Fideicomiso, mandatos y análogos

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en los supuestos de este apartado.

10.-Reporte de recaudación.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el ejercicio fiscal 2019, cuenta con la siguiente recaudación como se muestra en la siguiente tabla

Descripción	Autorizado	Recaudado	%
Gobierno del Estado	17,221,627.00	4,249,923.00	24.67%
Gobierno del Federal	21,114599.00	5,225,687.00	24.74%
Ingreso Propio	2,990,245.00	902,529.43	3.31 %

11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado.

12.- Calificaciones otorgadas.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado.

13.-Proceso de Mejora.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco se rige mediante la aplicación de los siguientes:

· Políticas establecidas en el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos Gobierno del Estado para el del Ejercicio Fiscal 2017.

· Lineamientos que establece el Instituto Tecnológico de Información del Estado de Sonora ITIES, en de ámbito de transparencia

· Proceso del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008. En proceso de Migración.

14.- Información por segmentos.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a que no se cuenta con extensiones en otras áreas geográficas del Estado.

15.-Evento Posteriores al cierre.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a no se identificaron eventos posteriores que afectaran económicamente la situación financiera del ente a la fecha del cierre del 30 de Junio del 2018.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a no existen registros de operación con partes relacionadas.

17.- Responsabilidad sobre la presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, han sido preparados con las normas internacionales de información financiera

L.C.P. Viridiana Aide Figueroa Burciaga Departamento Recursos Financieros	C.P. Joaquín López Arredondo Subdirector Admón. y Finanzas	L.E. María Jesús Reyes Ortiz Directora General